
2. CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CONTADOR

Con motivo del Día del Contador y dentro de la celebración de los 40 años de actividades de la Facultad se llevó a cabo la conferencia sobre “Fundamentos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública”, la cual fue presentada por el Contador General de la Nación, doctor Jairo Cano Pabón.

En su conferencia, el Contador General de la Nación hace referencia a la caracterización del sector público colombiano, la definición de la entidad contable pública, los usuarios de la información, los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, los objetivos de la información, los principios y las normas técnicas de la contabilidad pública.

Explicó que el marco conceptual de la contabilidad pública sirve para el proceso metodológico de la regulación, establecer los conceptos que definen el Sistema Nacional de Contabilidad Pública, servir de guía al regulador, apoyar a los usuarios en la interpreta-

ción y aplicación de las normas, aportar en la construcción de la información contable, apoyar a los evaluadores de la información al evaluar la contabilidad pública y servir de base para desarrollos de la doctrina

En cuanto a los propósitos de la contabilidad pública indicó que se busca hacer útiles los estados, informes y reportes, satisfaciendo las necesidades de los usuarios y que los objetivos de la información pública son: gestión pública, control público, divulgación y cultura.

Las características cualitativas de la información contable son confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y parte que la información sea confiable, debe ser razonable, objetiva y verificable, y para que sea relevante debe ser oportuna, material, universal, y para que sea comprensible debe estar condicionada por la racionalidad y la consistencia.

Señaló el expositor que los principios constituyen las pautas para la producción de la información y que hacen referencia a criterios de medición de las transacciones, hechos y operaciones de tipo contable, también hacen referencia a la forma en que deben revelarse los hechos a la continuidad del ente públi-

co; a la esencia de las transacciones y a la correlación entre ingresos, costos y gastos. Los principios en contabilidad pública son: gestión continuada, registro, devengo o causación, asociación, medición, prudencia, periodo contable; revelación, no compensación y hechos posteriores al cierre.